



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 594-A**

*28 DE OCTUBRE DE 2020*

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMAS</b>
<b>I</b>	<b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</b>
<b>II</b>	<b>REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>IV</b>	<b>ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL Y PROSECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL PARA EL PERÍODO 2019-2021.</b>
<b>V</b>	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>
	<b>ANEXOS</b>

4





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 594-A

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	<b>Verificación del cuórum.</b> -----	1
II	<b>Reinstalación de la Sesión.</b> -----	1
III	<b>Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.</b> -	2
IV	<b>Elección de Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional para el período 2019 – 2021.</b> -----	3
	Intervención del asambleísta:	
	Donoso Chiriboga Patricio. -----	3
	Lectura de la moción presentada.-----	6
	Votación de la moción de elección de Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional a los doctores Javier Rubio Duque y Paco Ricaurte Ortiz, respectivamente. (Aprobada)	8
	Toma de juramento y posesión del doctor Javier Rubio Duque, como Secretario General del Asamblea Nacional. -----	8
	Toma de juramento y posesión del doctor Paco Ricaurte Ortiz, como Prosecretario General de la Asamblea Nacional. -----	9
	Intervención del señor Secretario General. -----	10
	Intervención del señor Prosecretario General. ---	10
V	<b>Clausura de la Sesión.</b> -----	11





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 594-A**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Elección de Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional para el período 2019 - 2021**
  - 2.1. **Memorando N° AN-SVC-2020-0053-M de 28 de octubre de 2020, remitiendo la moción para la elección de Secretario y Prosecretario Generales, respectivamente.**
  - 2.2. **Hojas de vida de los candidatos a Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional.**
3. **Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
6. **Voto electrónico.**





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas catorce minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se reinstala la Sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo. -----

En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General Temporal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Compañeros, compañeras asambleístas, vamos a dar inicio la sesión. Por favor, señor Secretario, sírvase verificar el cuórum respectivo-----

#### I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, buenas tardes. Buenas tardes, señores asambleístas. Procedo a verificar el cuórum para la instalación de la continuación de la sesión quinientos noventa y cuatro. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento veintiséis asambleístas registrados en la presente Sesión Virtual. Contamos, por tanto, con el cuórum reglamentario-----

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se reinstala la





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

sesión. Por favor, dé lectura a la Convocatoria del día de hoy-----

#### III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización señor Presidente. “Convocatoria: Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, según lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para la Implementación de Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, conforme Resolución CAL-2019-2021-213 y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas, a la continuación de la Sesión Virtual 594 modalidad virtual del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 28 de octubre de 2020 a las 11h30, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día aprobado: Elección de Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional para el período 2019-2021”. Hasta aquí el texto de la Convocatoria, señor Presidente-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Vamos a cumplir con este importante punto en donde vamos a proceder al nombramiento del titular de nuestro Secretario y Prosecretario, un tema que había tenido un tiempo pendiente, pero que hemos creído conveniente que se pueda procesar en esta Sesión. Primer punto, señor Secretario, por favor. -----

#### IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Si señor 





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

Presidente. "Elección del Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional para el período 2019-2021". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Le demos la palabra en este punto al asambleísta Patricio Donoso. -----

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Muchas gracias, señor Presidente. ¿Tengo audio? aló, si tengo audio, por favor, ¿si me escucha? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le escuchamos, Asambleísta, por favor, prosiga. -----

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Muchas gracias. Lo que pasa es que hay momentos en que pierdo la señal pero aprovecharé que estoy con buena señal este momento para participar en este único punto del Orden del Día de la sesión que usted nos ha convocado señor Presidente. La verdad y usted ya lo dijo, es necesario contar con un Secretario y un Prosecretario permanente, definitivo en nuestra Asamblea Nacional, Y voy a tener yo el enorme gusto de ser el proponente, envié ya a Secretaría la moción que la voy a presentar el final de esta corta intervención. Voy a tener el enorme gusto, digo, de proponer que el doctor Javier Rubio Duque, nuestro Secretario Temporal, sea nominado en forma definitiva como Secretario General de la Asamblea por el resto del tiempo que nos falta para cumplir el actual período legislativo, y lo mismo haré con respecto al Prosecretario, el doctor Paco Ricaurte Ortiz. Siendo así, he de mencionar con absoluta certeza, Presidente y colegas legisladores, que el doctor Rubio ha sido un baluarte en el trabajo en la





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

Secretaría en estos meses, no solamente en apoyo a todos los asambleístas, en apoyo a las sesiones y acciones del CAL, sino en la interrelación de la Asamblea con la administración pública en general y otros poderes del Estado. Y algo que es muy importante y lo digo por la experiencia que tengo como siete años y medio como Legislador, la relación del doctor Rubio con los secretarios relatores de las diferentes comisiones legislativas, tanto ocasionales como permanentes, ha hecho que fluya en forma efectiva la información y el trabajo jurídico del Secretario de la Asamblea, por ahora temporal o hasta ahora temporal, con los secretarios relatores de las comisiones y esto ha permitido y me consta, un muy buen trabajo en la parte jurídica me refiero, de la armonización de acciones con los secretarios de aquellas comisiones legislativas. Con su venia, Presidente, más allá de que ya he presentado esta petición por escrito como corresponde, permítame rápidamente mencionar que el doctor Javier Rubio, es doctor en Jurisprudencia por supuesto, abogado de los Juzgados y Tribunales de Justicia del Ecuador, licenciado en Ciencias Públicas y Sociales que es muy importante. El doctor Rubio tiene una gran trayectoria y experiencia por aproximadamente diez años en nuestra Función, la Función Legislativa, ha sido asesor del despacho de la Presidencia, asesor de la Administración General de la Asamblea Nacional. Fue en su momento encargado de la asesoría a la Rehabilitación Social hace algunos años. Director en el plano más privado, Director Jurídico de la Concentración Deportiva de Pichincha donde pude conocerle. Y asesor en el ministerio de Minas y Petróleos hace algunos años. En el período actual como Secretario General Temporal ha hecho una excelente gestión. Por ello, voy a mocionar al final de mi corta intervención, que a él se lo elija Secretario Permanente, es decir, Secretario General de la Asamblea





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

Nacional. Cosa igual, Presidente, con su venia he de hacer con el doctor Paco Gustavo Ricaurte, quien es doctor en Jurisprudencia, abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, licenciado en Ciencias Públicas y Sociales. Como complemento a su gran acción como Prosecretario, en su vida laboral y profesional ha demostrado siempre una trayectoria y experiencia en el sector público y en el sector privado. Yo creo que si lo nombramos al doctor Ricaurte como Prosecretario, será un gran aporte, auxilio, ayuda y complemento con la acción que va a seguir, obviamente, cumpliendo con el voto de ustedes, por supuesto, colegas legisladores, el doctor Javier Rubio. Yo siento un enorme gusto, ya que les conozco, en mocionar ante el Pleno de la Asamblea el nombramiento como Secretario General al doctor Rubio y como Prosecretario General el doctor Paco Ricaurte. Por todo ello y en cumplimiento a los artículos diez y diecinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, he presentado ya por escrito la moción de nombramiento de estos dos abogados, pero hoy lo hago en forma verbal frente a ustedes. Esa es mi moción que ya fue presentada y espero que este nombramiento lo hagamos en forma unánime, pues han sido los dos gran contribución al trabajo de la Asamblea Nacional. Muchas gracias, colegas legisladores. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Donoso. Por favor, señor Secretario, sírvase confirmar si es que en la moción ingresada y difundida a los señores asambleístas también se encuentran adjuntas las hojas de vida de los dos profesionales propuestos por el asambleísta Patricio Donoso. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. SÍ, señor





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

Presidente, efectivamente se encuentran adjuntas las hojas de vida de los dos candidatos y fue debidamente distribuida entre los señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la parte resolutive, por favor. ----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización señor Presidente, doy lectura: "Memorándum AN-SBC-2020-0053-M. Quito, 28 de octubre de 2020. Para: Señor magister César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción para votación en la continuación de la Sesión 594 de 28 de octubre de 2020. De mi consideración: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito elevar a moción para votación dentro de la continuación de la Sesión 594 de 28 de octubre de 2020 los siguientes perfiles: "El Dr. Javier Aníbal Rubio Duque, Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República y Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales. Tiene una importante trayectoria y experiencia en los ámbitos público y privado. Ha estado vinculado a la función legislativa por un lapso aproximado de 10 años en los que ha desempeñado diversas funciones, entre las cuales destacan: Prosecretario General Temporal, Asesor del Despacho de la Presidencia y Asesor de la Administración General de la Asamblea Nacional; Prosecretario General electo por dos ocasiones, Coordinador General de la Vicepresidencia, Secretario de la Comisión Legislativa de Gestión Pública y Asesor Parlamentario del Congreso Nacional de Ecuador; Asesor General de la Vicepresidencia de la República, Director Nacional Encargado y Asesor General de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, Director Jurídico en la Concentración





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

Deportiva de Pichincha y Asesor en el Ministerio de Minas y Petróleos, entre otras. En el período actual como Prosecretario General Temporal ha presentado iniciativas de reglamentación interna, planteado y actualizado procesos y generado herramientas para garantizar el buen funcionamiento de la unidad, en un período inesperado como es la pandemia del Covid-19, continuando el trabajo del Pleno y el CAL, combinando la modalidad presencial y el uso de las herramientas virtuales con el fin de priorizar y satisfacer todas las necesidades institucionales y del país. -El Dr. Paco Gustavo Ricaurte Ortiz, es Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República y Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales y formación complementaria en gestión de proyectos y gerencia de marketing. En su vida laboral y profesional ha demostrado una gran trayectoria y experiencia en las ámbitos público y privado, estuvo vinculado a la función legislativa desde 1992 hasta 2003, periodo en el cual se desempeñó en funciones como Asesor y Secretario de Comisiones. También ha estado a cargo de la Dirección Jurídica en varias instituciones públicas y privadas. Por todo lo expuesto, considero que el Dr. Javier Aníbal Rubio Duque, es el profesional idóneo para ejercer las funciones de Secretario General junto con el Dr. Paco Gustavo Ricaurte Ortiz para ejercer las funciones de Prosecretario General por lo que resta del presente periodo legislativo, en cumplimiento de los artículos 10 y 19 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presentó la presente moción para su votación y posesión inmediata por parte del Pleno de la Asamblea Nacional. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Patricio Donoso Chiriboga, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional” -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tome votación, por





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

favor. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Procedo a tomar votación, señor Presidente, con su venia. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría, muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Patricio Donoso, sobre la candidatura para la elección del doctor Javier Aníbal Rubio Duque como Secretario General y del doctor Paco Gustavo Ricaurte Ortiz, como Prosecretario General de la Asamblea Nacional. Señor operador presente resultados. Informo, señor Presidente, que contamos con ciento veintinueve votos afirmativos, cero votos negativos, cero votos en blanco, una abstención. Por tanto, ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Patricio Donoso para la elección del doctor Javier Aníbal Rubio Duque como Secretario General, y del doctor Paco Gustavo Ricaurte Ortiz como Prosecretario General de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Quiero felicitar al doctor Javier Rubio y al doctor Paco Ricaurte, designados como Secretario y Prosecretario respectivamente de esta Asamblea. Agradecer el respaldo de todos los bloques legislativos que de manera unánime han apoyado la gestión del doctor Rubio y del doctor Ricaurte. Esperamos que el trabajo que se realice, se lo realice con responsabilidad con el compromiso que tiene que tenerse con la Institución, con la Asamblea Nacional, en respeto a la Constitución y a la Ley, interactuando con





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

equidad y con independencia en sus acciones y que ese trabajo positivo se refleje en beneficio de la Asamblea y el país. Vamos a proceder con la toma de juramento de rigor al doctor Javier Aníbal Rubio Duque como Secretario General de la Asamblea Nacional en primera instancia. Señor doctor Javier Aníbal Rubio Duque: ¿jura usted por su honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes en el desempeño de su cargo como Secretario General de la Asamblea Nacional del Ecuador, para el cual ha sido elegido en el marco de lo que establece la Constitución y las leyes de la República del Ecuador? -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, juro, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria y el pueblo ecuatoriano le reconozca, caso contrario le juzgue. Queda usted legalmente posesionado como Secretario General de la Asamblea Nacional del Ecuador. Procedemos con la toma de juramento de rigor del señor doctor Paco Gustavo Ricaurte Ortiz como Prosecretario General de la Asamblea Nacional. Por favor, si lo pone en pantalla, tiene que prender el micrófono él, gracias. Señor doctor Paco Gustavo Ricaurte Ortiz: ¿jura usted por su honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes en el desempeño de su cargo como Prosecretario General de la Asamblea Nacional, para el cual ha sido elegido en el marco de lo que establece la Constitución y las leyes del Ecuador? -----

EL SEÑOR RICAURTE ORTIZ. Sí, juro, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria y el pueblo





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 594-A

ecuatoriano le reconozca, caso contrario le juzgue. Queda usted legalmente posesionado como Prosecretario de la Asamblea Nacional del Ecuador. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Palabras por parte de las autoridades designadas. -----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, señores asambleístas, muy brevemente voy a manifestar que me siento muy honrado por esta designación y la vida nos da la oportunidad de trabajar con gratitud y este es un momento especial, retornar oficialmente a estas funciones después de varios años la confianza depositada en mi persona será retribuida con trabajo y responsabilidad y, sobre todo, con integridad con ustedes, señores asambleístas, con la Función Legislativa y obviamente con el país. Gracias, señor presidente Litardo, vicepresidente Solórzano, particularmente al vicepresidente Donoso, miembros del CAL, y a ustedes, señores asambleístas, siempre a sus órdenes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prenda el micrófono, por favor, doctor Ricaurte. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Expreso mi agradecimiento al señor Presidente de la Asamblea y a todos ustedes, señores asambleístas, por la confianza depositada en mi persona para desempeñar tan importantes funciones. Ratifico mi





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 594-A**

compromiso con la gestión de esta Asamblea Nacional para el bien de la patria, que es nuestro Ecuador. Gracias, señor Presidente. -----

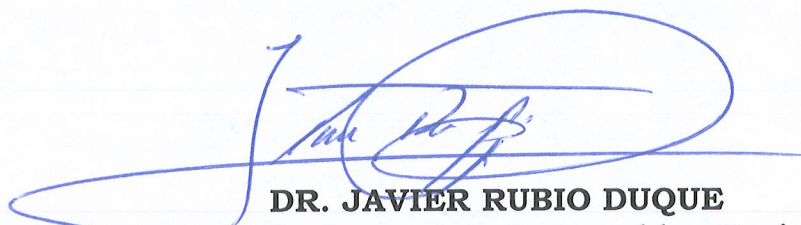
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a ustedes, esperamos que su trabajo sirva para fortalecer el trabajo de nuestra Institución, señor Secretario, una vez que no hay más puntos en este Orden del Día, se clausura la sesión y por favor instalemos la siguiente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cumpliendo su disposición, solicitamos se nos conceda cinco minutos para efectos de la instalación de la siguiente sesión que está prevista: Muchísimas gracias, una buena tarde, señores asambleístas, mil gracias.-----

**V**

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las doce horas cuarenta y nueve minutos. -----

  
**ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**

  
**DR. JAVIER RUBIO DUQUE**  
**Secretario General de la Asamblea Nacional**

  
LRG/.